



VISTO BUENO PROCESO DE
CONTRATACION
COMITÉ ASESOR MUNICIPAL DE CONTRATACION
(C.A.M.C)



1120

26 JUN 2025

FECHA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

NÚMERO DE NIT.: 800.036.781-1

OBJETO: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA MATERIALIZAR LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CON LOS DESCUENTOS Y DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS A QUE HAYA LUGAR, CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE “GALILEO 2.0”, MATRICULADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-1 EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO.

CÓDIGO UNSPSC: 86121701 – Programas de Pregrado

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L (29.115.610).

PLAZO: TRES (3) MESES

VIGENCIA: 2025

CDP	FECHA	CÓD	RUBRO	PROYECTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
403	27/02/2025	460	01.22.09.005.2024 050880041.023.15 .01.2.3.2.02.02.00 9.01.01.0403.0092 512	RP Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria - beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior.	\$500.000.000	NO SE AFECTARÁ EL PRESENTE RUBRO
		461	01.22.09.005.2024 050880041.023.15 .33.2.3.2.02.02.00 9.01.01.0402.0092 512	SGP PG Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria - beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior.	\$1.000.000.000	\$29.115.610



**VISTO BUENO PROCESO DE
CONTRATACION**
COMITÉ ASESOR MUNICIPAL DE CONTRATACION
(C.A.M.C)



RESPONSABLE: EDGAR DE JESÚS CALLEJAS ARANGO, Secretario de Educación

MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA - CONVENIO MARCO. CONVENIO ESPECÍFICO. En concordancia con Ley 489 de 1998, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia contractual.

EDGAR DE JESUS CALLEJAS ARANGO
Secretario de Educación
Alcaldía de Bello

JENYFER LOPEZ PEREZ
Secretaria de inclusión social, Familia y participación ciudadana.
Ordenadora delegada del gasto

V° B° CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Coordinadora
Comité Asesor Municipal de Contratación (C.A.M.C)
Alcaldía de Bello

Proyectó: Julián Alberto Echeverri López – Contratista Secretaría de Educación
Revisó componente jurídico: Yeslie Yised Galván Flórez – Profesional Universitaria – Secretaría de Educación.